



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas, del día 07 de noviembre de 2018, se encuentran reunidos en el Aula Magna de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, la Representante de la Secretaría de Contraloría y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N40-2018**, referente a la adquisición de **MATERIAL HIDRÁULICO Y ARTÍCULOS METÁLICOS**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 y 53 Fracciones I, IV, V, VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Grupo Santos del Golfo S.A. de C.V., representado por la C. Karen Chávez Arellano, se presenta en calidad de observador, de conformidad con el 33 Último párrafo de la Ley en la Materia

Este acto es presidido por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 26 de octubre del 2018; así como, el artículo 19 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.D. Angélica Calva Ramírez Representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán.
Secretario Ejecutivo. L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas Representado por la L.D. Angélica Calva Ramírez.
Vocal. M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la L.C. Blanca Elizabeth Trigueros Tinajero.
Asesor. Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

1.- En relación con el punto 3.1. Garantías. – El cumplimiento del contrato será garantizado mediante fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado.

2.- En relación al numeral 2.3.3 la especialidad de acuerdo a la clasificación del Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo deberá ser la siguiente: **FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y/O**

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

**FUNDIDORA DE TENAYUCA, S.A. DE C.V.**

Presenta escrito de interés en participar y las siguientes preguntas:

1.- Para las partidas No. 3, 4, 7, 8, 9, 10, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 que hace referencia a la conexión bridada la norma NSF 61 nos indica el grado alimenticio para consumo humano, es suficiente presentar el certificado de la pintura epoxica que se aplicar a las conexiones, ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se acepta y deberá presentarlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones.

2.-Para las partidas anteriormente menciona nos podrían indicar el uso de las piezas ya que la norma UL es un certificado de UNDER WRITERS AWWA 104 A 21.4 la cual se enfoca a uso en las líneas contra incendio, ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: El certificado UL ya no aplica, ni la Norma C104/A21.4.

3.-Con respecto a la pregunta anterior, ¿Se puede manejar un certificado interno de prueba hidrostática y de hermeticidad a la presión indicada cumpliendo en forma homologa?

Respuesta: Si, los licitantes participantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes cumplen con lo solicitado en bases.

4.-Para la partida No. 16 el adaptador que indica deberá entregarse a un codo ensamblado de fo. fo., ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No, es una pieza especial fabricada en los ángulos solicitados.

5.-Entonces para la partida No. 16 la descripción sería adaptador bridado de hierro dúctil de 12" rango 315 a 332 ensamblado a un codo fo. fo. bridado de 6" X 11° 15', ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: No, es de acero, de conformidad con lo solicitado en el anexo No. 1 de las bases.

6.- Para la partida No. 20 que hace referencia a brida soldable, ¿Nos podrían indicar si la clase es de 150 o 300 lbs?

Respuesta: Clase 300.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 09 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas en el Aula Magna de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo, en un horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la